

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2026/12575 *Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de las bases reguladoras y convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para ocupar plazas o puestos de técnico/a medio/a de gestión de administración general, subgrupo A2, por el sistema de oposición.*

ANUNCIO

Por Resolución n.º 3748/2026 del 6 de octubre del 2026, se ha aprobado la convocatoria y las bases para la constitución de bolsa de trabajo temporal para ocupar plazas o puestos de Técnico/a Medio de Gestión de Administración General, Subgrupo A2, por el sistema de Oposición.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria se publica en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento: <https://oliva.sedelectronica.es/board> y en la página web www.oliva.es.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento, en el apartado trámites destacados, que se encuentra ubicado en la siguiente dirección: <https://oliva.sedelectronica.es/info.0> (procedimientos selectivos).

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Oliva, 6 de octubre de 2026.—La alcaldesa, Yolanda Pastor Bolo.

